



COLEGIO FRANCES
DEPTO ORIENTACION
www.colegiofrances.cl
PUNTA ARENAS

PLAN DE EDUCACIÓN EN AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

COLEGIO FRANCÉS
PUNTA ARENAS, 2024



I. PRESENTACIÓN

El presente “Plan de educación en afectividad, sexualidad y género” nace como respuesta a la necesidad de orientar, guiar y acompañar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los/as estudiantes.

Hoy en día, recibir formación en afectividad, sexualidad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña y joven.

Se ha diseñado un Programa de Educación afectividad, sexualidad y género para ser implementado en todos los cursos y niveles, desde pre kínder a 8° básico a través de las clases de Orientación formal que contempla el Colegio (al igual que las clases de ciencias y religión) y pretende ser un apoyo concreto al docente, quien pasará a ser el agente educativo que lo materialice en el aula, haciendo posible que los objetivos planteados, sean desarrollados exitosamente con nuestros estudiantes. Las bases curriculares de las asignaturas mencionadas contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere y promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad, el crecimiento y desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal, el fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, el desarrollo de la amistad, la valoración del rol de la familia y grupos de pertenecía, la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

II. FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Salud N° 20.418 (2010) de nuestro país, en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales subvencionados por el Estado de contar con un programa de educación sexual. En dicha ley se fijan las normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de fertilidad.

El plan o programa se debe desarrollar a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje, que contemple las diferentes etapas de desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que proporcione una información científica y sin sesgo, clara y veraz, que les permita desarrollarse de manera integral favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás.



La importancia de implementar un plan de educación en afectividad, sexualidad y género en el colegio:

- Permite a los y las estudiantes contar con oportunidades de aprendizaje para conocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Estimula a los y las estudiantes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas, a convivir respetando las diferencias.
- Genera factores protectores en la infancia para resguardarse de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Permite a los y las estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales.
- Favorece el desarrollo de los y las estudiantes propiciando la apropiación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.
- Porque permite pensar y trabajar con la diversidad sexual en el colegio y permite, además, tanto a docentes como a estudiantes, la posibilidad de encontrarnos con lo singular, con historias y trayectorias distintas a las propias.

III. OBJETIVO GENERAL

Comprender, acompañar y favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes del colegio Francés en sus dimensiones afectiva, ética y social, en el contexto de la valoración de la vida y el respeto por la diversidad mediante estrategias de autocuidado, prevención de riesgos, hábitos de vida saludable, responsabilidad personal y social.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto, tolerancia y diversidad.
- Conocer y entender los contenidos, los que serán presentados de manera clara, según la etapa evolutiva en la que se encuentren.
- Preparar al individuo para las relaciones de pareja, cultivando la capacidad de sentir y compartir con el otro un vínculo amoroso basado en el respeto.
- Desarrollar el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de los otros, el territorio personal que nadie tiene derecho a transgredir.
- Propiciar el desarrollo de una adecuada autoestima para el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Fomentar el respeto por la diversidad y valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.
- Sensibilizar a las familias de nuestros estudiantes en la responsabilidad que les compete en la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos/as, aumentando y mejorando la comunicación con ellos/as.



V. PLAN DE ACTIVIDADES

El Colegio Francés siguiendo las Orientaciones Ministeriales del Plan Nacional de Afectividad, Sexualidad y Género plantea una serie de actividades a desarrollar en su plan curricular, vinculando diversas asignaturas. El plan y las actividades son perfectibles, por lo que es evaluado finalizando cada año escolar.

V.I ACTIVIDADES O CONTENIDOS A TRABAJAR SEGÚN EL GRUPO

V.II Sobre formación en Sexualidad, Afectividad y Género de las Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio Francés:

1. Socialización del plan de afectividad, sexualidad y género
2. Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo al plan nacional de afectividad y sexualidad.
3. Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores.
4. Revisión y articulación anual de actividades de desarrollo del plan de afectividad sexualidad y género.

V.III Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos de cada etapa de desarrollo de los alumnos:

NIVEL	DESCRIPCION GENERAL	ACTIVIDADES
Nivel 1 Kínder Pre kínder	A lo largo del año se presentarán actividades de carácter orientador en las siguientes temáticas sugeridas, tomando en cuenta que su experiencia está ligada a su vida familiar y recién está descubriendo nuevas relaciones.	<ul style="list-style-type: none">• Identidad sexual, figura corporal y rol del género.• Vínculos afectivos y familia.• Conductas de familias protectoras y afectivas• Los amigos y compañeros.• Lenguaje y vocabulario• Partes del cuerpo
Nivel 2 1° a 4° básico	Las diferencias físicas y psicológica entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de este nivel, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren a su cuerpo. Por lo que se sugiere un trabajo en las siguientes temáticas, las que serán abordadas principalmente en las clases de religión, orientación y ciencias naturales. (nivel 2 y 3)	<ul style="list-style-type: none">• Identidad sexual, figura corporal, rol del género.• Vínculos afectivos y familia.• Conductas de familias protectoras y afectivas.• Los amigos y compañeros.• Reconocer y valorar la amistad.• Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.• Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad.• Etapas y efectos de la transición a la pubertad.• La primera aproximación a los cambios físicos y psicológicos de los alumnos de 3° y 4° año básico.



<p>Nivel 3 5° a 8° básico</p>	<p>Se abordarán temáticas basadas en los contenidos de las asignaturas de orientación, religión y ciencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima y autocuidado. • Desarrollo y crecimiento por géneros. • Relaciones de amistad y buen trato entre géneros. • Relaciones amorosas y Conductas sexuales. • Abusos sexuales (*) • Infecciones de transmisión sexual. • El pololeo irresponsable. • Diversidad Sexual (7° y 8° año básico) • Cambios en la pubertad y adolescencia. • Dimensiones de la sexualidad • Maternidad y paternidad responsable • Método de control de la natalidad • Ciclo Menstrual
<p>(*) Estas actividades se trabajarán en conjunto (si fuera necesario) y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), HPV 1 y 2.</p>		

V.IV Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo a los requerimientos en el trabajo con los apoderados:

El trabajo se desarrollará a partir de talleres para padres, durante las reuniones de apoderados:

Nº	TALLER	DESCRIPCION	ENCARGADO/A	FECHAS
1	ROL PARENTAL	Taller orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Orientadora Equipo convivencia escolar Docente jefe	1er semestre (marzo a junio)
2	AFECTIVIDAD FAMILIAR	Taller enfocado al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros/as.	Orientadora Equipo convivencia escolar Docente jefe	1er semestre (marzo a junio)
3	NORMAS Y LÍMITES	Taller destinado a reforzar el establecimiento de ellas, a fin de que los estudiantes aprendan a relacionarse con sus pares	Orientadora Equipo convivencia escolar Docente jefe	2do semestre (agosto a noviembre)



		y el respeto de la autoridad, entendiendo que las conductas positivas y negativas tienen consecuencias personales y también en nuestro entorno.		
4	AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN	Taller destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, infecciones de transmisión sexual y embarazo adolescente.	Orientadora Equipo convivencia escolar Docente jefe Docente Ciencias Profesional externo/a	2do semestre (agosto a noviembre)

VI. EVALUACIÓN DEL PLAN

Nuestro plan de educación en afectividad, sexualidad y género, será evaluado por toda la comunidad educativa. El objetivo de dicha evaluación tiene que ver con el logro de los objetivos a través de las diferentes actividades, si se cumplieron o no y con la implementación de nuevas estrategias o metodologías, ya que es un plan perfectible.

VI.I Evaluación del plan por parte de los docentes:

Se realizará al finalizar el año, en una jornada de reflexión, lo que ayudará a mejorar nuestro plan, ya sea sugiriendo nuevas actividades, metodologías o temas.

VI.II Evaluación del plan por parte de los alumnos:

Se realizará una encuesta, antes de finalizar el año, y será en torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y género, de manera de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar.

VI.III Evaluación del plan por parte de los apoderados:

Se realizará una encuesta, con el fin de evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes, si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso.

Gloria Gonzalez U.

Orientadora
Convivencia Escolar.
Marzo 2024.